



**Alcaldía
de Remedios**
Antioquia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS NIT: 890.984.312-4

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Remedios, 15 de mayo de 2026

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la Garantía de Cumplimiento y responsabilidad civil, presentada por TRANS ESPECIALES BOTERO SAS, con NIT: 900927215-0 representado legalmente por MARTHA LILIANA BOTERO FLOREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.928.757, para amparar el **CONTRATO No. SGSA-138-2026** del 06 de mayo de 2026, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DE PROTECCIÓN, VERIFICACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.”**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Cumplimiento No. CCA-100032497 y CCA-100008192, expedidas por SEGUROS MUNDIAL a favor del Municipio de Remedios.

Las pólizas cuentan con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO
Cumplimiento	10% del valor del contrato	CCA-100032497	05/05/2026 hasta 31/12/2029	\$4.900.000
Pago de salarios y prestaciones	10% del valor de contrato	CCA-100032497	05/05/2026 hasta 31/12/2029	\$4.900.000
Responsabilidad Civil	200 SMMLV	CCA-100008192	05/05/2026 hasta 31/12/2026	\$350.181.000

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas, la mismas se ajustan a lo requerido por el Municipio de Remedios en el marco del **CONTRATO No. SGSA-138-2026** y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de la referencia.

ORIGINAL FIRMADO

DAVID ENRIQUE LEON CHICO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dirección: Calle 10 # 9-62, Centro Administrativo Municipal (CAM)– **Código Postal:** 052820
Teléfono: +57 (604) 8303061 – **Correo Institucional:** contratos@remedios-antioquia.gov.co
www.remedios-antioquia.gov.co

